INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	**GJ 004 DE 2024**
OBJETO	ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN EN LA NUBE DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DEEP FREEZE ENTERPRISE CLOUD PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.
CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**
NIT	**890.980.153-1**
CONTRATISTA	**IT & SECURITY CONSULTORES LTDA**
C.C. O NIT.	811.031.833-3
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($120.450.000) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR ADICION	NO APLICA
VALOR TOTAL	CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($120.450.000) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR EJECUTADO	CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($120.450.000) EXCLUIDO DE IVA.
CDP (S) Y FECHA	No 830 DEL 19 DE ENERO DEL AÑO 2024.
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2024.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CONTADO A PARTIR DEL INICIO EN EL SECOP II.
PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
REINICIOS	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	El DIA (31) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2024)

INFORME ADMINISTRATIVO

a. Que el contrato GJ 004 DE 2024 se suscribió por las partes el **(24)** de (**Enero)** de **(2024)**, con acta de inicio con fecha del día **(26)** de **(enero)** de **(2024)**, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existen a y ejecución.

b. Que de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato GJ 004 DE 2024, EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS CONTADO A PARTIR DEL INICIO EN EL SECOP II, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2024.Y su valor fue de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($120.450.000) EXCLUIDO DE IVA.

c. Que el contrato GJ 004 DE 2024 no fue prorrogado.

d. Que el contrato GJ 004 DE 2024 no fue adicionado.

e. Que el contrato GJ 004 DE 2024 No fue suspendido.

f. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad So al en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

INFORME TÉCNICO

a. Que, de acuerdo con cada uno de los informes suscritos por la supervisión del contrato, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del Contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.

b. Registro final de la entrega de productos e informe por parte del contratista:

El proveedor realizo las actividades:

ACTIVIDADES: Durante el periodo comprendido en el mes de enero del año 2024 al mes de diciembre del año 2024 el contratista ha cumplido a cabalidad con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones señaladas en los estudios previos y en las especificaciones técnicas.	El contratista ha cumplido con el objeto del contrato.
El contratista deberá entregar los certificados del fabricante del desarrollo.	El contratista hizo entrega del licenciamiento con las características y cantidades indicadas. El software deepfreeze Enterprise Cloud ha funcionado de manera óptima y eficiente.
Contar con el recurso humano necesario para la ejecución del contrato debidamente certificado	El contratista ha prestado el apoyo del soporte cuando se ha requerido, con el personal certificado para ello, para solucionar dudas y hacer verificaciones para la configuración y el correcto funcionamiento del software deepfreeze Enterprise Cloud.
El contratista deberá brindar el apoyo y el soporte requerido de acuerdo al objeto del contrato.	La plataforma de gestión ha funcionado correctamente permitiendo la administración de los equipos de las salas que tienen dicho software instalado.

IT & SECURITY
CONSULTORES LTDA.
NIT: 811 031 833-3
Seguridad Informatica

Factura Electrónica de Venta ITSC 2458
IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
811031833 - 3
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764048250494 de 28/04/2023
Vigente hasta 28/04/2024 - Prefijo: ITSC de la factura 2001 a la 3000
Régimen Común

CUFE 347d26346a54cf527c54113d027052ffffb851d6dc28df26471ad3c848c596725e4fca9bcb57e6939f160d204f923a4f

INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

NIT 890980153 - 1
Dirección: CALLLE 73 No, 73A - 226
Ciudad: Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono: (57604) 4480520 - Correo: facturastic@pascualbravo.edu.co

Fecha Factura: 02/02/2024 09:05:40
Fecha Expedición: 02/02/2024 09:16:03
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto,: 03/03/2024

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	4741DEFEEENTRCLOUR1A	VENTA DE RENOVACION DEEP FREEZE ENTERPRISE CLOUD POR 1 AÑO	UNID	1,100,00	109,500,00	0,00	0,00		120,450,000,00

Observaciones:
CONTRATO N° GJ 004 2024

Subtotal	120,450,000,00
Descuentos	0,00
IVA	0,00
ICO	0,00
Total COP	**120,450,000.00**
Saldo Pendiente	**120,450,000.00**

Total Nro. Líneas: 1

Vlr. Total: CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Radicado: R 2024000392
Fecha:05/02/2024 10:38:47.28
Asunto: 0304 - COMPROBANTES DE PAGO (EGRESOS)
Remitente:IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
Destino:No registra. - Destinatario:OFICINA DE TECNOLOGIA E INFOR

Contrato negociado, celebrado, vendido, facturado, entregado y recibido en el Municipio de Medellín-Antioquia, Esta factura Electrónica de venta se asimila para todos sus efectos legales a un título valor (Ley 1231 de julio 17 de 2008) y decretos reglamentarios, Se entenderá tácitamente e irrevocablemente aceptada si el CLIENTE, no reclamare en contra de su contenido dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, la aceptación o rechazo de la factura electrónica debe ser enviada al email: facturaelectronica@its-consultores,com, Las personas autorizadas a recibir la factura electrónica en el acto son representantes del cliente, lo cual hace responsable al CLIENTE, de la transacción de compra y se obliga a pagar en favor de el tenedor legítimo del título, que en todo momento será: IT & SECURITY CONSULTORES LTDA., en caso de endoso su representante legal, dará notificación por escrito al CLIENTE,, la mora en el pago causará intereses a la tasa máxima permitida por la Ley y de persistir la mora, se consultará y/o reportará ante las centrales de riesgo del país, No se aceptan devoluciones de mercancía (Software o Hardware) después de 5 días.

INFORMACIÓN BANCARIA PARA PAGOS: Vía transferencia electrónica BANCOLOMBIA, Cta,Aho, 61309810634, a nombre de: IT & SECURITY CONSULTORES LTDA,, enviar confirmación del pago: auxadministrativo@its-consultores,com

Contrato Marco de Licencia de Software

LEER DETENIDAMENTE!
Este es un contrato legal entre usted (ya sea una persona física o entidad individual) ("usted" o "Titular de la licencia") y Faronics Corporation ("Faronics"). Concierne a la versión del código objeto de los productos de software especificados a continuación y, adicionalmente, cubre, en la medida en que se incluyan con los productos de software según lo determinado por Faronics, y que no se rijan por un contrato de licencia independiente, todos los medios asociados, materiales impresos, documentos "en línea" o electrónicos, actualizaciones de software, componentes add-on, servicios web y/o complementos, conforme a lo dispuesto por Faronics de conformidad con el presente contrato y cualquier contrato de licencia aparte (en conjunto con el software, los "Productos").

NOTA: Este contrato se ha modificado y sustituye y anula cualquier contrato vigente a partir de la fecha impresa entre el Titular de la licencia y Faronics en relación con los productos enumerados a continuación.

SI NO ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, no utilice ninguno de los Productos; de lo contrario, infringiría las leyes de propiedad intelectual y de derechos de autor nacionales e internacionales. En su lugar, destruya el software o póngase en contacto con nosotros para acordar las condiciones de devolución y reembolso.

Contrato Marco de Licencia de Software

LEER DETENIDAMENTE!
Este es un contrato legal entre usted (ya sea una persona física o entidad individual) ("usted" o "Titular de la licencia") y Faronics Corporation ("Faronics"). Concierne a la versión del código objeto de los productos de software especificados a continuación y, adicionalmente, cubre, en la medida en que se incluyan con los productos de software según lo determinado por Faronics, y que no se rijan por un contrato de licencia independiente, todos los medios asociados, materiales impresos, documentos "en línea" o electrónicos, actualizaciones de software, componentes add-on, servicios web y/o complementos, conforme a lo dispuesto por Faronics de conformidad con el presente contrato y cualquier contrato de licencia aparte (en conjunto con el software, los "Productos").

NOTA: Este contrato se ha modificado y sustituye y anula cualquier contrato vigente a partir de la fecha impresa entre el Titular de la licencia y Faronics en relación con los productos enumerados a continuación.

SI NO ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, no utilice ninguno de los Productos; de lo contrario, infringiría las leyes de propiedad intelectual y de derechos de autor nacionales e internacionales. En su lugar, destruya el software o póngase en contacto con nosotros para acordar las condiciones de devolución y reembolso.

Número de Contrato: CT-222424	Titular de la licencia: Institucion Universitaria Pascual Bravo Calle 73 No. 73A-226
Fecha impresa: 25-Jan-2024	medellin, Other Colombia
Fecha de inicio: 27-Jan-2024	Categoría de licencia: Education
Fecha de caducidad: 26-Jan-2025	Descripción del producto: Faronics Cloud Deep Freeze Subscription License Cantidad: 1100 Clave de licencia: Not Required Enlace a producto: https://deepfreeze.com/Account/Login Enlace a CLUF: https://www.faronics.com/eula/cloud.htm

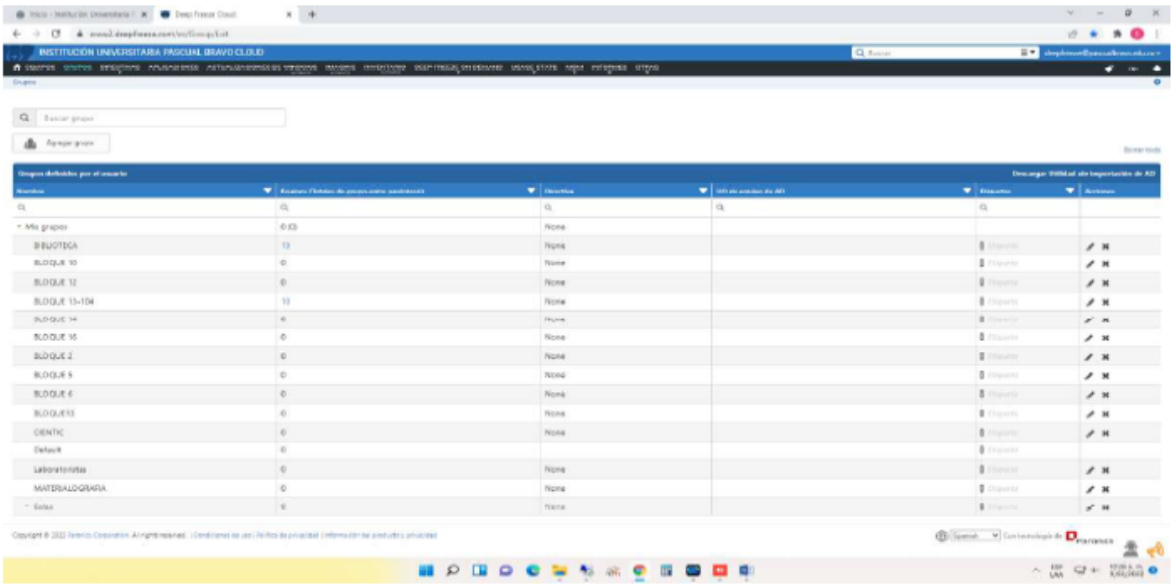
Faronics EMEA Ltd.
8 The Courtyard, Eastern Road,
Bracknell, Berkshire,
RG12 2XB, United Kingdom
t: +44 (0) 1344 206 414

Faronics France
20-22, Rue des Petits Hôtels
Paris, 75010, France
t: 00 33 (0)1 73 03 04 27
f: 00 33 (0)1 73 03 04 01

Faronics Germany
Parkstadt Schwabing
Marcel-Breuer-Str. 15
80807 München,
Germany
t: 089 5908 1417

Faronics Pte. Ltd.
160 Robinson Road
#05-05 SBF Centre
Singapore, 068914,
t: +65 6509 4993
f: +65 6722 8634

Faronics Technologies Ltd.
Unit 407 Liberty House,
7 Al Sukook Street,
Dubai International Financial Centre (DIFC),
P.O 482090, Dubai, UAE
t: 045689691
m: +971522379070



c. El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 100%

INFORME FINAN ERO

a. Que de acuerdo con la cláusula **relacionar la cláusula cuarta del contrato GJ 004 DE 2024 donde se establece la forma de pago o desembolso** la Institución desembolsó los recursos así: Valor del contrato:
CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($120.450.000) EXCLUIDO DE IVA.

BALANCE FINAN ERO

Valor Causado Pendiente de Pago:	$0
Valor Total Ejecutado:	$120.450.000
Valor No Ejecutado Pendiente de Liberar:	$ 0

b. Que de acuerdo con el Balance Finan ero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de **(VALOR TOTAL EN LETRAS) (VALOR TOTAL EN NÚMEROS)**. NO APLICA

INFORME JURÍDICO

a. Que, a la fecha del presente informe, **(no)** se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

b. Que, a la fecha del presente informe, **(no)** se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

c. Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó. NO APLICA.

Esta información deberá verificarse en la plataforma SECOPII en caso de requerirse.

Evidencias

RECIBO A SATISFACCIÓN

Que el contratista/otra parte presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato GJ 004 DE 2024, y fue recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.

Original firmado

JOHN JAIRO PIZARRO
PROFESIONAL ESPE ALIZADO GESTIÓN TIC
Supervisor

Proyectó: Sol Beatriz Jaramillo Giraldo Cargo: Apoyo al Grupo de Gestión TIC	Revisó: John Jairo Pizarro Cargo: Profesional Especializado Grupo de Gestión TIC	Aprobó: John Jairo Pizarro Cargo: Profesional Especia aluzado Grupo de Gestión TIC
Firma:	Firma:	Firma: